



SOLICITUD DE INCORPORACION (SOCIO/A ACTIVO/A)

En Temuco, a ____ de _____ de 202_, solicito ser aceptado como **socio/a activo/a** del **Centro de Padres, Madres y Apoderados George Chaytor English College**, comprometiéndome a respetar las obligaciones y aceptando las atribuciones que contemplan los Estatutos del Centro¹, los que declaro conocer, así como que la calidad de socio/a activo/a se adquiere una vez aceptada esta solicitud y firmando la inclusión en el Libro de Socios correspondiente.

Datos Personales

Nombre completo:

Rut:

Dirección:

Teléfonos:

E-Mail:

Grupo Familiar

Nombre de los hijos/pupilos:

..... **Curso**

..... **Curso**.....

..... **Curso**.....

Firma solicitante

¹ **Atribuciones.** Artículo 8° Las socias y los socios activos tendrán los siguientes **derechos**: a) Elegir y ser elegidos para los cargos del Directorio y demás organismos que integran la estructura orgánica de la entidad. b) Presentar cualquier proyecto o proposición al estudio del Directorio, el que decidirá su rechazo o inclusión en la tabla de la Asamblea General más próxima. Todo proyecto o proposición patrocinada por el 10% de los socios activos, con anticipación de 15 días a lo menos, deberá ser presentada a la consideración de la Asamblea General; c) Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales. El voto será unipersonal e indelegable. Los derechos contemplados en la letra a) del presente artículo, sólo podrán ser ejercidos por el padre o la madre, la apoderada o el apoderado, o el tutor o la tutora legal que se encuentre presente en la respectiva reunión o asamblea, o por uno de ellos a voluntad de ambos, si los dos tuvieren la calidad de asistentes. d) Tener acceso a los libros de actas, de contabilidad de la organización y de registro de afiliados, y, e) Proponer censura a cualquiera de los miembros del directorio, en conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 31.

Deberes. Artículo 9° Son **obligaciones** de las socias y los socios activos: a. Cumplir el Estatuto, el Reglamento, los acuerdos del Directorio y de las Asambleas Generales. b. Desempeñar oportuna y diligentemente los cargos o comisiones que se les encomienden. c. Procurar acrecentar el prestigio del Centro. d. Asistir a las reuniones de Asamblea General, sean aquellas ordinarias o extraordinarias, ejerciendo sus derechos en la forma establecida en este Estatuto y reglamentos; e. Pagar oportunamente sus cuotas sociales, tanto ordinarias como extraordinarias.